



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.674.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el C.M. N° 04521-1; y

CONSIDERANDO:

Que desde el 20 de junio de 1998 presta servicios generales en tareas de limpieza, cuidado y preservación del inmobiliario del Concejo Municipal la Srta. Fabiana Ruiz Díaz, D.N.I. 27.097.646.-

Que lo que fue originalmente una prestación de servicio, actualmente se desarrolla como "personal contratado", transformándose, con el paso de los años, en esencial y necesaria para el normal funcionamiento del Cuerpo Legislativo por las tareas específicas que realiza, las que son brindadas con la dedicación y la idoneidad que corresponde.

Que el presupuesto vigente del Concejo Municipal contempla la incorporación de una agente más en planta permanente.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

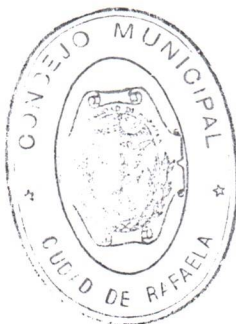
Art. 1º) Designase personal permanente de este Concejo Municipal a la Srta. **Fabiana Ruiz Díaz**, DNI. N° 27.097.646, agrupamiento Servicios Generales, categoría 8 (Tareas de limpieza, cuidado y preservación).

Art. 2º) La designación del artículo precedente regirá a partir del **1 de enero de 2002.-**

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dra. LILIAN del R. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela